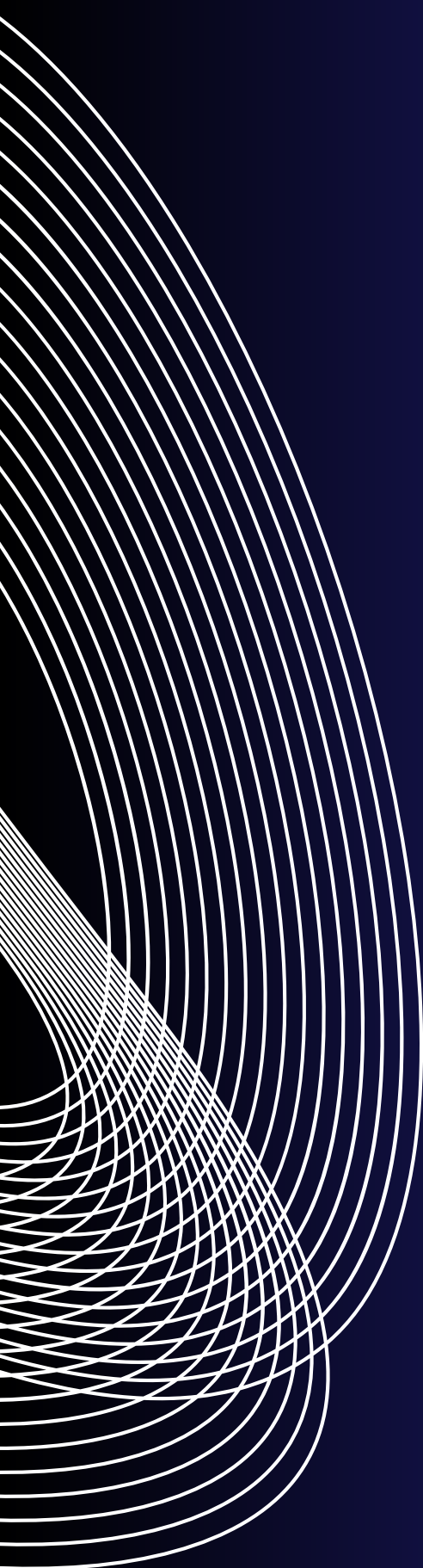


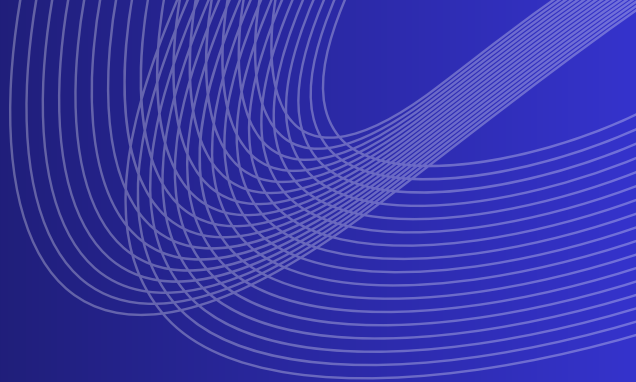


MEMORIA ANUAL 2024



CORMAG

Corporación de Desarrollo de
Magallanes y de la Antártica Chilena



INDICE

Carta Presidente Directorio	3
Carta Gerente General	4
Nuestra Corporación	5
Visión y misión	6
Objetivos	7
Directorio	8
Estructura organizacional	9
Nuestros socios	10
Ejes de trabajo	11
Principales Hitos 2024	13
Balance General y Estados de resultado 2024	14
Probidad y transparencia	16

CARTA PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



La CORMAG se posiciona como una herramienta clave para superar las limitaciones de los modelos tradicionales de gestión pública, donde las decisiones estratégicas suelen tomarse en forma centralizada, desconociendo las especificidades regionales. A través de su estructura participativa y su capacidad para generar soluciones locales, la corporación se proyecta como un referente de institucionalidad descentralizada, capaz de liderar la diversificación productiva, la innovación y el fortalecimiento del capital humano en Magallanes.

Aún tenemos un largo camino por recorrer pero tenemos la seguridad que tanto los integrantes del Directorio, nuestros socios y todos los actores públicos, privados y de la sociedad civil que se han sumado nos ayudarán a decidir nuestro propio futuro.

JORGE FLIES AÑÓN
PRESIDENTE DIRECTORIO

CARTA GERENTE GENERAL



Quiero resaltar el liderazgo y dedicación de nuestro directorio y compromiso activo de los socios, han sido esenciales para impulsar el proceso de instalación de la C O R M A G y han permitido avanzar en crear una estructura normativa que permitirá una gestión de proyectos y un sistema administrativo que la sustente y que sea conocido por todos.

Con optimismo y determinación, miramos hacia el futuro, comprometidos a seguir trabajando por el bienestar de la comunidad magallánica y el desarrollo de nuestra región. Esta institución debe continuar recibiendo el apoyo público y privado y ser cuidada por el ecosistema regional, ya que su accionar transparente y su espíritu colaborativo son clave para los desafíos que se requieren.

YENNY OYARZO ALVARADO
GERENTE GENERAL

NUESTRA CORPORACIÓN



La Corporación de Desarrollo de Magallanes y de la Antártica Chilena, CORMAG, es una entidad de derecho privado sin fines de lucro, que tiene como objetivo contribuir al desarrollo en los ámbitos económico, social, cultural y deportivo de la región.

Nace con 32 socios en el año 2022 y al 31 diciembre 2024 alcanza un total de 41 socios que representan a entidades públicas, privadas y de la sociedad civil las cuales tiene un profundo arraigo con Magallanes. Además, cuenta con un Directorio Público - Privado, el cual es presidido por el Gobernador Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.

La Corporación fue fundada con fecha 14 julio de 2022, en el mes de julio de 2023 Contraloría Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena toma razón de los Estatutos Sociales y ya el 30 noviembre 2023 recibe su primera remesa de recursos del Gobierno regional para iniciar su proceso de instalación en la ciudad de Punta Arenas.



WWW.CORPORACIONMAGALLANES.CL



VISIÓN

Ser una corporación reconocida regionalmente que contribuya al desarrollo en los ámbitos social, económico y cultural de la Región de Magallanes de la Antártica Chilena facilitando la articulación de los sectores público y privado para lograr finalmente mejorar el bienestar de la comunidad magallánica

MISIÓN

Promover y coordinar la cooperación entre los sectores público y privado al interior de la región de Magallanes y de la Antártica Chilena entre las distintas localidades y comunas, para así potenciar y reforzar el desarrollo de zonas rurales y urbanas en los ámbitos del fomento productivo, social, cultural y deportivo.

OBJETIVOS



Levantar y ejecutar estudios orientados a identificar áreas o sectores con potencial de crecimiento



Estimular la ejecución de proyectos de inversión



Fortalecer la capacidad asociativa de pequeños y medianos productores



Promover la innovación tecnológica



Mejorar la eficiencia de la gestión empresarial



Efectuar actividades de capacitación.



Estimular el turismo intrarregional



Incentivar las actividades artísticas y deportivas

DIRECTORIO 2022 - 2025

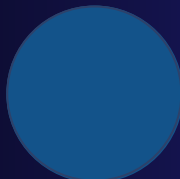


JORGE FLIES AÑÓN
PRESIDENTE

DIRECTORES TITULARES



MATEO MARTINIC BEROS
VICE PRESIDENTE



VACANTE



ASTERIO ANDRADE GALLARDO
SECRETARIO



RODRIGO BUSTAMANTE ORTEGA
PROSECRETARIO



VICTOR FERNANDEZ SALINAS
TESORERO

DIRECTORES SUPLENTE



ANDREA PIVCEVIC CORTESSE



IGNACIO QUIJADA LONCHARIC



ALEJANDRO VÁSQUEZ SERVIERI



CRISTÓBAL KULCZEWSKI LARRAIN



JORGE BUSTOS GALLARDO

La Corporación Regional de Desarrollo de Magallanes y de la Antártica Chilena es dirigida y administrada por un Directorio compuesto por seis miembros titulares, integrado por las personas y representantes que en cada caso se indica:

- El Gobernador Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, quien preside el Directorio.
- Dos representantes de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, designados por el Consejo Regional a propuesta del Gobernador Regional:
Sr. Mateo Martinic ; 1 vacante
- Tres representantes de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, designados por la Asamblea de Socios:
Sr. Rodrigo Bustamante ; Sr. Asterio Andrade; Sr. Víctor Fernández.

La conformación actual del Directorio de la CORMAG consta en Acta de Asamblea Extraordinaria de Socios, sesión N°1, fechada 30 de septiembre de 2022, quienes durarán 3 años en sus funciones, es decir, sus funciones terminan el 29 septiembre 2025.

Destacar que los miembros del Directorio desempeñan sus funciones en forma totalmente gratuita (Artículo Vigésimo Segundo. Estatutos de la CORMAG).

Periodo de gestión: Desde 30 septiembre 2022 a 30 septiembre 2025.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

AL 31 DICIEMBRE 2024



YENNY OYARZO ALVARADO
GERENTE GENERAL

Ingeniera Comercial, Licenciada en Administración de empresas de la Universidad de Magallanes. (Obtención título año 2002)

Con especialidades en Gobernanza y gestión Público-privada para el desarrollo regional de Chile. Diplomado Género y prácticas de igualdad en la educación superior. Diplomado en gestión y marketing turístico. Diplomado en Sistemas de gestión empresarial. Diplomado Gestor de Proyectos al desarrollo sostenible. Universidad Complutense de Madrid, España.

Con experiencia de más de 20 años en cargos directivos y ejecutivos del sector público y en el privado en el ámbito del fomento productivo, innovación, emprendimiento, economía circular, para diferentes sectores económicos de la Magallanes. Docente universitaria y experiencia como dirigente en gremios regionales de turismo y también internacional.



MARICELA GALLARDO LLANLLAN
JEFE UNIDAD DE PROYECTOS

Ingeniera Comercial, licenciada en Administración de empresas de la Universidad de Magallanes (Obtención título año 2000).

Cuenta con Magister en Gestión de Organizaciones, mención Alta Dirección, de la Universidad de Magallanes y actualmente candidata a Doctora en Proyectos de la Universidad Internacional Iberoamericana de México.

Con experiencia de más de 20 años en la gestión de proyectos y programas de inversión, en sus etapas de elaboración, presentación, rendición y evaluación en diversas organizaciones públicas y privadas de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Con conocimiento en Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional Nro 19.175, Ley 19.886 Compras Públicas, Ley de Presupuesto de cada año, Ley 20285 sobre acceso a la información pública, entre otros.



PAULA TRUJILLO OJEDA
EJECUTIVA DE PROYECTOS

Socióloga, Licenciada en sociología de la Universidad Andrés Bello (Obtención de título el año 2016).

Post- títulos de Gobierno y Gestión Pública de la Universidad Austral de Chile, y de la Universidad de Concepción, y Cursos sobre Planificación Estratégica para la Construcción de entornos territoriales saludables de la FLACSO; Además de certificaciones en competencias de compras públicas.

Con experiencia de 6 años, en la realización de diagnósticos participativos, formulación, ejecución y rendición de proyectos públicos; desarrollo de programas e instancias de capacitaciones relacionados con el ámbito cultural y social; Gestión comunitaria, cultural y social, coordinando la generación de instancias de colaboración público - privadas con instituciones.



ALEJANDRO PARADA VALENCIA
EJECUTIVO DE PROYECTOS

Arquitecto, Licenciado en Arquitectura de la Universidad de Magallanes. (Obtención título año 2012)

Diplomado en diseño y gestión de proyectos de interés regional para el Gobierno Regional y Municipio. Academia Capacitación Municipal y Regional en alianza con Universidad de Santiago de Chile y Universidad de Magallanes. Diploma para la Competitividad, redes empresariales, desarrollo productivo y comercial. ILPES. Instituto Latinoamericano y del Caribe para la planificación económica y social.

Con experiencia de al menos 9 años diseñando, coordinando y ejecutando técnica y financieramente programas y proyectos del sector público y en empresas privadas en materias de arquitectura, gestión de barrios, patrimonio, articulación redes de trabajo con gremios de empresas, sociales, patrimoniales, entre otros.



DANIELA RODRIGUEZ CREMA
EJECUTIVO DE PROYECTOS

Cientista Política y licenciada en Ciencia Política (carrera de 10 semestres) de la Pontificia Universidad Católica de Chile (obtención de título en 2016).

Cuenta con diplomado en Metodologías Cuantitativas y Cualitativas para el Diseño e Investigación Social dictado por FLACSO Chile y diplomado en Coaching dictado por la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Con experiencia de 6 años vinculada al área de fomento productivo en la región de Magallanes, tanto en la formulación, ejecución y rendición de programas públicos destinados a emprendedores, asociaciones gremiales y cooperativas, como en la realización de estudios e investigaciones en el ámbito laboral y productivo regional.

NUESTROS SOCIOS

La Corporación de Desarrollo de Magallanes y de la Antártica Chilena reúne, entre sus 41 socios a importantes instituciones que son parte fundamental del quehacer de la región. Cada uno aporta su mirada desde su campo de acción, enriqueciendo la visión global y el debate necesario para cumplir los objetivos fijados para un desarrollo regional. Nuestros socios son parte del ámbito empresarial, gremial, instituciones públicas, de la sociedad civil, universidad y centro de formación técnica.



EJES DE TRABAJO

Para dar un cumplimiento a los objetivos y acciones establecidos en los estatutos, la Corporación define dos unidades de intervención:



Fomento productivo



Social, cultural y deportes

Por lo anterior, además define 5 ejes de trabajo transversales que se pueden ver en la siguiente gráfica.

UNIDAD FOMENTO PRODUCTIVO



1

Estudios,
proyectos y
programas



2

Propiciar
cooperativas



3

Capacitación y
Becas



4

Servicios
Básicos y
Administración
de Recintos



5

Trabajo con
Municipios

UNIDAD SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTES

EJES DE TRABAJO



1

Estudios,
proyectos y
programas

La Corporación se impone como un operador de los fondos del Gobierno Regional e inclusive, de otros fondos existentes o aportados por terceros.

Entre las acciones que puede realizar se tienen: estudios orientados a identificar áreas o sectores con potencial de crecimiento, estimular la ejecución de proyectos de inversión, fortalecer la capacidad asociativa de pequeños y medianos productores, promover la innovación tecnológica, incentivar las actividades artísticas y deportivas, estimular el turismo intrarregional, mejorar la eficiencia de la gestión empresarial y efectuar actividades de capacitación.

Elaborar, ejecutar, financiar y/o encargar estudios, proyectos y programas, en las áreas de mejoramiento de la calidad de la educación; promoción del turismo; saneamiento de títulos; innovación para la competitividad; conservación, prevención y recuperación del medio ambiente; fomento productivo, emprendimiento, científico o tecnológico; inclusión social; capacitación; asistencia técnica para comités o cooperativas de sistemas de agua potable o de abasto de agua; programas de mejoramiento de la calidad de la vivienda para familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, en relación al logro de la eficiencia energética y estudios estadísticos de interés regional.

Asimismo, la Corporación puede recibir y canalizar los aportes de las empresas que tengan un programa de responsabilidad social o que deseen impulsar determinadas iniciativas.



2

Propiciar
cooperativas

El cooperativismo busca producir bienes y servicios sobre las necesidades de las personas que sirven, adoptar una perspectiva de largo plazo en torno a la confianza y contribuir a la distribución del ingreso de forma más equitativa. En este modelo, las transacciones entre los cooperados y la cooperativa se realizan a precio justo y los excedentes de la actividad económica ejercida por ésta se distribuye entre los cooperados.

Existe una gran variedad de tipos de cooperativas en que puede participar la Corporación, tales como:

- Cooperativas de trabajo, que tienen por objeto producir o transformar bienes o prestar servicios a terceros, mediante el trabajo mancomunado de sus socios y cuya retribución debe fijarse de acuerdo a la labor realizada por cada cual.



3

Capacitación y
Becas

El inciso segundo del artículo 100 de la ley N° 19.175, faculta expresamente a la Corporación a desarrollar actividades de capacitación, dentro de lo cual se pretende:

- Preparar mano de obra calificada para las actividades relacionadas al Hidrógeno Verde, a las Tecnologías Digitales y otras industrias que se desarrollan en la región.
- Financiar, mediante becas, el perfeccionamiento de profesionales de las más diversas áreas.
- Apoyar a las Pymes en la formación de habilidades que les permitan adaptarse a los cambios tecnológicos y del aparato productivo, para mantenerse vigentes.
- Certificar competencias laborales, para mejorar la calidad del empleo y la remuneración de los trabajadores.
- Perfeccionar el manejo de idiomas en trabajadores de todos los sectores.



4

Servicios Básicos
y Administración
de Recintos

Se pretende acelerar la implementación, extensión y adecuación de los servicios básicos en sectores periurbanos y en comunas rurales.

Adicionalmente la Corporación puede administrar recintos, sea operándolos o supervigilándolos.



5

Trabajo con
Municipios

Siendo el objeto de la Corporación el desarrollo social, económico y cultural de la región, es pertinente su colaboración con los municipios en el ámbito educacional, a través de la formación en idiomas, la estimulación de las artes, la cultura y el deporte; la instalación y operación de preuniversitarios; y la implementación de programas educativos tendientes a fomentar en los alumnos las capacidades para resolución de problemas y comprensión lectora; también puede colaborar en el sector salud.

PRINCIPALES HITOS 2024

Iniciamos el año 2024 con gran entusiasmo efectuando el lanzamiento de nuestro sitio que es nuestro principal canal de comunicación con todo aquel que quiera conocer nuestros avances y desafíos.

Ya en marzo, realizamos apertura de nuestras oficinas físicas ubicadas en Av. Colón 1188 (esquina Quillota) en la ciudad de Punta Arenas y estuvimos dando a conocer el inicio del proceso de instalación de la Corporación ante el Consejo Regional.

Entramos en la época otoñal y pudimos reunirnos con nuestros socios mediante una Asamblea General Ordinaria que nos permitió retroalimentarlos con los avances a esa fecha.

Uno de los principales desafíos del primer semestre 2024 fue ingresar tres iniciativas priorizadas por el Directorio para su revisión técnica y económica a la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional.

Otro gran desafío logrado fue diseñar y poner en práctica Reglamento de presentación de iniciativas de inversión, Reglamento de ética, Reglamento de administración y rendición de gastos del presupuesto de membresías y Manual de reclutamiento de selección de personal. Toda esta normativa fue sancionada por el Directorio y luego aprobada en Asamblea General Extraordinaria llevada a cabo durante el mes de julio. Este fue un gran hito que pudimos darlo a conocer a la comunidad magallánica en la actividad Cuenta Pública en agosto y al mismo tiempo efectuamos un lanzamiento oficial del Reglamento para presentación de iniciativas de inversión. Desde esta actividad se comenzó a recepcionar proyectos y para finalizar el año efectuamos una Asamblea General ordinaria donde pudimos aprobar el Plan Operacional Anual (POA) año 2025 y dar a conocer la cartera de iniciativas de inversión que recibimos durante parte del segundo semestre 2024.

Por otro lado, durante año 2024, se incorporan en la gestión de la Corporación dos mecanismos que permiten transparentar su trabajo técnico y financiero, es por esto que desde mes de julio se encuentra habilitado en portal de transparencia para entregar información activa y pasiva como lo exige la Ley de Transparencia y cerrando el año se acoge a la Ley de Compras Públicas donde se encuentra efectuando sus adquisiciones a través de la plataforma del mercado público.

01

Lanzamiento sitio web
www.corporacionmagallanes.cl
Enero 2024

02

Apertura oficina Av. Colon 1188,
Punta Arenas
Marzo 2024

03

Presentación ante el CORE
Marzo 2024

04

Asamblea General Ordinaria
Abril 2024

05

Ingreso tres iniciativas de
inversión para evaluación a
División Presupuesto e Inversión
Regional del Gobierno Regional
Junio 2024

06

Habilitados en Portal de
transparencia
Julio 2024

07

Asamblea General Extraordinaria
Julio 2024

08

Presentación ante el CORE
Agosto 2024

09

Cuenta Pública y lanzamiento
Reglamento para presentación
de iniciativas de inversión
Agosto 2024

10

Recepción de iniciativas de
inversión
Desde agosto y hasta diciembre 2024

11

Habilitados en portal compras
públicas
Diciembre 2024

12

Asamblea General Ordinaria
Diciembre 2024

CIFRAS C O R M A G

2

Asistencia de Sesiones al Consejo
Regional de Magallanes año 2024

12

Sesiones de Directorio
año 2024

30

horas al año dedicadas por cada
Director de la C O R M A G

41

Socios integran la
C O R M A G

32%

Crecimiento de número de Socios
que integran la C O R M A G

6

Reglamentos que regulan la
administración y
presentación de iniciativas
de inversión

3

Iniciativas de inversión ingresadas a
División de Presupuesto e Inversión
Regional (DPIR) del Gobierno
Regional para su evaluación técnica
y económica

+250

Personas asistentes a
talleres de difusión
Qué es CORMAG

+500

Horas de talleres de difusión
Qué es CORMAG

3

Iniciativas autogestionadas y ejecutadas por equipo C O R M A G
y con la colaboración de los socios:

- Exposición Fotografías "Un recorrido por tiempo"
- Red de mentores para emprendedores
- Rutas Patrimoniales para estudiantes de turismo



+1200

Seguidores en Instagram
@cormag.magallanes

+800

Seguidores en LinkedIn
@Corporación de Desarrollo de Magallanes y
de la Antártica Chilena

BALANCE GENERAL

Enero a Diciembre 2024

R.SOCIAL : CORPORACION DE DESARROLLO DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
R.U.T : 65.215.677-0
GIRO : CORPORACIÓN
DIRECCION : AVENIDA CRISTOBAL COLON 1188 CIUDAD : PUNTA ARENAS

BALANCE GENERAL TRIBUTABLE PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL 2024								
C U E N T A S	SUMAS		SALDOS		INVENTARIOS		RESULTADOS	
	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVOS	PASIVOS	PERDIDAS	GANANCIAS
CAJA	200	200						
BANCO SANTANDER 89185777	59.893.033	55.378.372	4.514.661		4.514.661			
BANCO SANTANDER 92803878	156.175.204	155.791.543	383.661		383.661			
CUOTAS SOCIALES POR ENTE	8.465.396	5.574.635	2.890.761		2.890.761			
OTRO DEUDORES POR COBRAR	1	1						
SEGUROS PAGADOS POR ANTI	5.211.447	5.086.372	125.075		125.075			
ANTICIPO A PROVEEDORES	1.380.080	1.380.080						
FONDOS POR RENDIR	152.340	152.340						
OTROS DEUDORES POR COBRA	168.009.000		168.009.000		168.009.000			
I.V.A CREDITO FISCAL	5.898.943	5.898.943						
EQUIPOS COMPUTACIONALES	6.476.723		6.476.723		6.476.723			
MUEBLES DE OFICINA	3.787.032		3.787.032		3.787.032			
DEP.ACUM. EQUIPOS COMPUT		345.028		345.028		345.028		
DEP.ACUM. MUEBLES DE OFI		479.023		479.023		479.023		
PROVEEDORES	38.524.765	38.614.808		90.023		90.023		
CUENTAS POR PAGAR	372.439	448.361		75.922		75.922		
HONORARIOS POR PAGAR	4.666.968	4.799.614		132.646		132.646		
REMUNERACIONES POR PAGAR	126.589.454	132.288.140		5.698.686		5.698.686		
IMPUESTO POR PAGAR	2.404.675	2.551.793		147.118		147.118		
ANTICIPO CUOTAS SOCIALES	3.970.300	7.601.877		3.631.577		3.631.577		
IMPUESTO UNICO	1.904.526	1.904.526						
RETENCION SEGUNDA CATEGO	775.433	775.433						
INSTITUCIONES PREVISIONA	25.467.184	28.140.893		2.673.709		2.673.709		
INSTITUCIONES DE SALUD	7.382.651	7.721.120		338.469		338.469		
PROYECTO GORE 2022	199.640.333	336.018.000		136.377.667		136.377.667		
CAPITAL	169.473.811	217.010.251		47.536.440		47.536.440		
UTILIDAD NETA RETENIDA	6.974.042		6.974.042		6.974.042			
UTILIDAD O PERDIDA NETA	6.918.387	6.918.387						
APORTE PATRONAL	4.146.057		4.146.057				4.146.057	
REMUNERACIONES	156.978.283	2.558	156.975.725				156.975.725	
GASTOS GENERALES	4.693.386	6.464	4.686.922				4.686.922	
FLETES	42.017		42.017				42.017	
HONORARIOS	5.575.047		5.575.047				5.575.047	
SERVICIOS CONTRATADOS	5.585.242		5.585.242				5.585.242	
MANTENCION Y REPARACION	2.390.216		2.390.216				2.390.216	
EVENTOS Y CEREMONIAS	4.164.211		4.164.211				4.164.211	
IMPRESOS	225.082		225.082				225.082	
GAS LICUADO	134.875		134.875				134.875	
DEPRECIACIONES	824.051		824.051				824.051	
GASTOS INFORMATICOS	1.339.665		1.339.665				1.339.665	
TRASLADO	726.660		726.660				726.660	
MATERIALES DE OFICINA	3.517.285		3.517.285				3.517.285	
VIATICO	714.494		714.494				714.494	
PUBLICIDAD	1.832.770		1.832.770				1.832.770	
SEGUROS	5.086.372		5.086.372				5.086.372	
IMPUESTO NO RECUPERABLE	5.898.943		5.898.943				5.898.943	
GASTOS BANCARIOS	171.796		171.796				171.796	
CUOTAS SOCIALES MEMBRESI	20.257.461	20.257.461						
OTROS INGRESOS	3	199.640.333		199.640.333				199.640.333
DIFERENCIA DE UTM	3	31.747		31.744				31.744
SUMAS :	1.234.818.306	1.234.818.306	397.198.385	397.198.385	193.160.955	197.526.308	204.037.430	199.672.077
PERDIDA :					4.365.353			4.365.353
TOTALES IGUALES :	1.234.818.306	1.234.818.306	397.198.385	397.198.385	197.526.308	197.526.308	204.037.430	204.037.430

Firma electrónica avanzada
Catalina Andrade
2024.04.21 11:57:45 -0600
CONTADOR
18.209.223-1
CATALINA ANDRADE

REPRESENTANTE LEGAL
10.980.531-9
YENNY OYARZO



ESTADOS DE RESULTADO

Enero a Diciembre 2024

R.SOCIAL : CORPORACION DE DESARROLLO DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
R.U.T : 65.215.677-0
GIRO : CORPORACIÓN
DIRECCION : AVENIDA CRISTOBAL COLON 1188 CIUDAD : PUNTA ARENAS

CUENTA	CONCEPTO	PERIODO
	(-) Costos de Explotacion	
3-1-01-01	APORTE PATRONAL	-4.146.057
3-1-01-02	REMUNERACIONES	-156.975.725
3-1-01-05	FLETES	-42.017
3-1-01-07	HONORARIOS	-5.575.047
3-1-01-09	MANTENCION Y REPARACION	-2.390.216
3-1-01-12	EVENTOS Y CEREMONIAS	-4.164.211
3-1-01-14	IMPRESOS	-225.082
3-1-01-21	DEPRECIACIONES	-824.051
3-1-01-26	VIATICO	-714.494
3-1-02-06	SEGUROS	-5.086.372
	TOTAL COSTOS DE EXPLOTACION	-180.143.272
	(=) MARGEN DE EXPLOTACION	-180.143.272
	(-) Gastos de Adm. y Ventas	
3-1-01-04	GASTOS GENERALES	-4.686.922
3-1-01-08	SERVICIOS CONTRATADOS	-5.585.242
3-1-01-15	GAS LICUADO	-134.875
3-1-01-23	GASTOS INFORMATICOS	-1.339.665
3-1-01-24	TRASLADO	-726.660
3-1-01-25	MATERIALES DE OFICINA	-3.517.285
3-1-01-27	PUBLICIDAD	-1.832.770
3-1-02-08	IMPUESTO NO RECUPERABLE	-5.898.943
3-2-02-01	GASTOS BANCARIOS	-171.796
	TOTAL GASTOS DE ADM. Y VENTAS	-23.894.158
	(=) RESULTADO OPERACIONAL	-204.037.430
	(+) Otros Ingresos Fuera Explotacion	
4-2-03-04	OTROS INGRESOS	199.640.333
4-2-03-05	DIFERENCIA DE UTM	31.744
	TOTAL OTROS INGRESOS FUERA EXPLOTACION	199.672.077
	(=) RESULTADO NO OPERACIONAL	199.672.077
	(=) UTILIDAD (PERDIDA) LIQUIDA	-4.365.353
	(=) UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	-4.365.353

Powered by  Firma electrónica avanzada
CATALINA ANDREA
ANDRADE ANDRADE
2025 04 21 14:07:45 -0400

CONTADOR
18.209.223-1
CATALINA ANDRADE

REPRESENTANTE LEGAL
10.980.531-9
YENNY OYARZO

PROBIDAD Y TRANSPARENCIA

Una de las prioridades principales del directorio ha sido velar por el uso adecuado, responsable y eficiente de los recursos que son entregados a la Corporación, fundamentalmente aquellos que son transferidos por el Gobierno Regional para su funcionamiento y ejecución de iniciativas, además de los ingresos por pago de cuotas de los socios. En este contexto, se trabajó junto con la Administración en desarrollar medidas que permitan fortalecer la probidad, aumentar los niveles de transparencia y potenciar el uso de buenas prácticas institucionales, tales como:

1. Creación Reglamento Presentación de iniciativas.
2. Creación Reglamento de Ética.
3. Creación Reglamento de administración y rendición de gastos del presupuesto de membresías de la CORMAG.
4. Creación de Manual de reclutamiento y selección de personal.
5. Creación Reglamento Interno de Orden, higiene y seguridad.
6. Conformación de Comisión de Ética.
7. Conformación de Comisión Revisora de Cuentas.
8. Habilitación en Portal para la transparencia.
9. Habilitación en Portal de Compras públicas.
10. Web propia con sección transparencia.

Este conjunto de medidas impulsadas por el Directorio de la Corporación se complementan con las acciones de fiscalización de las Corporaciones Regionales que ejerce el Consejo Regional -a través de sus distintas unidades- y las facultades fiscalizadoras propias de la Contraloría General de la República.

Reglamentos aprobados en Asamblea General Extraordinaria



Portal para la transparencia <https://www.portaltransparencia.cl>



Busca dentro de la información pública de la Institución

¿Qué busca y dónde? Por ejemplo: Subsidios Buscar

Portal Mercado Público, plataforma transaccional administrada por ChileCompra <https://www.mercadopublico.cl>



Sección transparencia en nuestro sitio web www.corporacionmagallanes.cl



[INICIO](#) [QUIÉNES SOMOS](#) [ÁREAS DE TRABAJO](#) [INICIATIVAS](#) [TRANSPARENCIA](#) [ADQUISICIONES Y LICITACIONES](#) [NOTICIAS](#) [CONTACTO](#)

Transparencia

Te invitamos a conocer lo que está haciendo la Corporación y sus estados de avance, en esta sección encontrarán los primeros informes de gestión, documentos y links a ley de transparencia.

 [Informe 4to Trimestre 2024](#)

 [Informe 3er Trimestre 2024](#)

 [Informe 2do Trimestre 2024](#)

 [Informe 1er Trimestre 2024](#)

 [Memoria Anual 2023](#)
Memorial Anual 2023 aprobado en Asamblea General Ordinaria del día 30 abril 2024.

 [Informe 4to Trimestre 2023](#)

 [Informe Anual 2023](#)

 [Estatutos CORMAG](#)

 [Reglamento de Sala CORMAG](#)

 [Reglamento de administración y rendición de gastos del presupuesto de membresía](#)

 [Reglamento de Ética](#)

 [Manual de reclutamiento y selección de personal](#)

MOMENTOS CORMAG





CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

C O R M A G

CONTACTO

Oficina en Av. Colón 1188, Punta Arenas
cormag@corporacionmagallanes.cl
www.corporacionmagallanes.cl

